



Vanessa Páez Ortiz

Fundadora del Despacho Jurídico Páez & Ortiz



Condenan a una clínica dental a pagar 1.700€ a un cliente

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 26-07-2026

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / **Obligaciones y contratos**

Número: 14036

Tipo de caso: Caso Judicial

Voces: Prestaciones de servicios, Prestaciones de servicios

Documentos originales presentados

- [1. Demanda](#)
- [2. Contestación a la demanda](#)
- [3. Sentencia](#)

El caso

Supuesto de hecho.

San Sebastián, 04-09-2019

Don Tomás acudió a un establecimiento de la cadena de Clínica Dental, con quien concertó un contrato de servicios consistentes en la realización de tratamiento odontológicos a su hija menor de edad. Junto con el contrato de prestación de servicios dentales se puso a la firma de Don Tomás un documento para la financiación del tratamiento, todo lo cual fue firmado por aquél, sin ninguna explicación por parte del centro más que el importe de los plazos a abonar y el número de cuenta donde hacer el ingreso. No se le entregó copia del contrato de prestación de servicio ni copia del contrato de préstamo, vinculado

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |